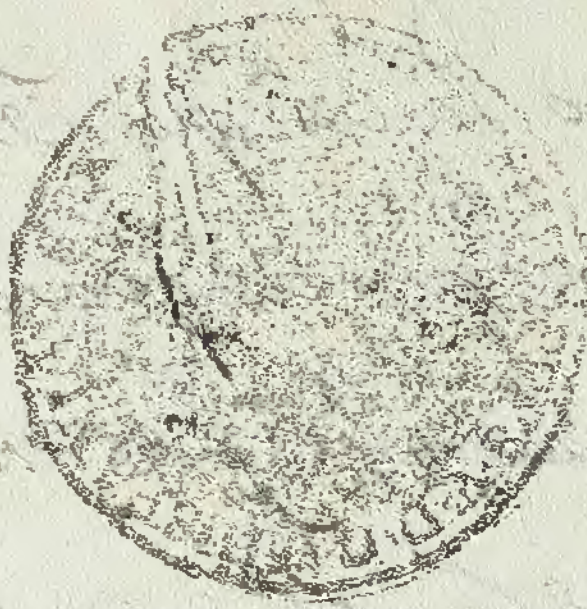




SELSO OVATO, VENTO
MAYO, AÑO DE 1772
SEPTIEMBRE Y TERCERA
Y VNO.

para el todo de oho esquadron siendo nuxeta
no sease Ono diellos de senbaraxado a suduño
En conformidad de el despacho en que para
ello impone el Sr. Conde la pena de suenda
cada en una atencion para suu los demas
motivos de ohas Representaciones. Por lo que esta
Ludad se encarga a oho Sr. Conde de Murcia
manifestandole el deseo de su amor de los
que el Sr. Conde como siempre lo practica
seme de conocido en que se halla con esta novedad
Refiriendole el contenido de ohas Representa
ciones Suplicandole se sirva acordar lo mas
conveniente para que esta Lud es perfectamente
El alivio que necesita de la carga de oho esquadron
Llamismo se haga la misma Suplica a oho en
Senor Principe de Campo florido y en caso ne
cesario se despatchen por pros No exceden los ca
sacleros Comd de Legarias Con las expresiones con
venientes se encarga de no condescenderse o hos
Senores con lo que tan Justam de suplica de potesta

